

OPINIÓN El futuro de la antigua factoría

La Fábrica de Vidrio o el misterio de La Trinidad

Julián Sobrino Simal

Profesor de la Universidad de Sevilla



La resolución del problema de la Fábrica de Vidrio La Trinidad cada vez se parece más a la teología. Les explicaré tan complejo asunto. Existen simultáneamente tres entidades con personalidades distintas. La primera persona es administrativa y se encarna en el Ayuntamiento de Sevilla como propietario de la zona protegida por la declaración de la fábrica como Lugar de Interés Etnológico y como responsable de la ordenación urbana del sector del PERI NO-5. La segunda persona es económica y se concreta en la empresa inmobiliaria Edificarte la cual, en el uso de sus legítimos derechos, pretende acometer la construcción de locales comerciales y viviendas en este espacio industrial. La tercera persona es la sociedad civil y se identifica en la Plataforma *Salvemos La Trinidad* y la Asociación Histórica Retiro Obrero, que defienden la protección integral del bien y la redacción de un Plan Director que contemple los usos de un centro cívico, una escuela taller y un museo del vidrio.

Los antecedentes de este embrollo teológico-patrimonial se remontan al proceso de elaboración de la documentación técnica necesaria para la declaración del BIC, en cuyo expediente no se tuvo en cuenta la integridad y dinamismo del proceso productivo allí desarrollado desde 1902 hasta 1999 pues, como todos sabemos, la industria se caracteriza por constituir un proceso global diacrónico, de carácter material e inmaterial, marcado por la modificación constante de sus fuentes de energía, las herramientas, la maquinaria, los procedimientos técnicos, las relaciones laborales, los productos elaborados y los espacios de trabajo. Procesos que no se contemplaron en el expediente declaratorio al no tener considerar que la fabricación de vidrio se realizaba secuencialmente en las siguientes fases: preparación de las materias primas del vidrio (fundentes, colorantes y estabilizantes); fusión de la materia prima en hornos, primero de crisoles, luego de balsa; moldeado de vidrio con arreglo al catálogo de fábrica; enfriado-recocido del vidrio; decoración del vidrio (estampillado con calcomanía, dorado o tallado); almacenaje y comercialización; equipamientos como los talleres auxiliares, ofici-



VICTORIA HIDALGO

nas, comedor de los obreros y báscula de entrada. De manera que al carecer la declaración de un enfoque integral los inmuebles e instalaciones pertenecientes a varias de esas fases no fueron considerados objeto de protección y pueden ser demolidos. Específicamente me refiero a los dos hornos de balsa, las cuatro arcas de recocido, la nave de decorado, la nave de almacenaje, las oficinas, los talleres auxiliares, los servicios de los obreros y la báscula de entrada. Además, no se tuvo en cuenta el criterio de valor arquitectónico al autorizarse la demolición de la nave de decoración con estructura de cerchas de madera y la nave de almacenaje de estructura metálica roblonada, que además es

la más antigua de todas las construcciones, que constituyen los únicos ejemplos de esas tipologías que quedan en Sevilla.

La delimitación del bien y de su entorno tampoco contempló la dimensión integral del conjunto industrial. Por ello, espacios e instalaciones, objetiva e intrínsecamente pertenecientes al bien patrimonial, y relacionados con la cultura del trabajo, no fueron tenidas en cuenta, con las consecuencias evidentes de la amenaza de las demoliciones de las instalaciones antes citadas. La protección de un entorno patrimonial y su delimitación no ha de constituir nunca un espacio residual, sino un espacio vivo que permita contextualizar el bien en su au-

tenticidad espacial. Esto no se hace así, y en la ordenación urbanística consiguiente, mediante el documento del PERI-NO-5 de 2002, así como en la ficha de reparcelación de 10 de marzo de 2010, la promoción inmobiliaria resultante mutila gravemente el proceso industrial llevado a cabo en la Fábrica La Trinidad, la desconecta del espacio urbano de la Avenida de Miraflores y desnaturaliza la propia esencia de este espacio industrial histórico.

Para resolver este singular problema teológico-patrimonial proponemos la unión de las tres personas, la personalidad jurídico-patrimonial (aplicando la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007 que reconoce la especificidad del patrimonio industrial), la personalidad económica (procediendo Edificarte, en concertación con la Gerencia de Urbanismo, a reordenar la parcela para permitir el mantenimiento del bien industrial, que es compatible con los derechos de suelo y edificabilidad sin menoscabo de los intereses económicos en liza) y la personalidad cívico-asociativa (mediante la colaboración en

RECUPERACIÓN

La salvación de la fábrica es la piedra angular para una nueva política sobre el patrimonio cultural

la redacción de un Plan Director) en una sola personalidad: la política, que debe ser liderada por la acción responsable del actual gobierno municipal y consensuada con las fuerzas políticas de la ciudad de Sevilla, la empresa Edificarte y las entidades ciudadanas.

La salvación de la Fábrica de Vidrio La Trinidad constituye la piedra angular para una nueva manera de entender la acción política en temas de patrimonio cultural y adquiere un extraordinario valor pedagógico. Los ciudadanos de hoy, y los de las futuras generaciones, tienen el derecho a la preservación, conocimiento y disfrute de un bien patrimonial tan rico y complejo como es el de esta fábrica, y las administraciones a conservarlo, de manera que su reactivación se convierta en un factor de regeneración urbana, social y económica del sector comprendido entre la ronda de Capuchinos, la avenida de Miraflores y la carretera de Carmona.

La Sevilla del siglo XXI, la que demandamos los ciudadanos, habrá salido ganando, de modo que el patrimonio cultural, en este caso el industrial, sea compatible con los proyectos urbanísticos, atendiendo a criterios que permitan integrar el patrimonio en su entorno como un valioso factor de desarrollo. Desde la Plataforma *Salvemos La Trinidad* ofrecemos nuestro apoyo y asesoramiento para diseñar un proyecto que asegure la conservación de tan excepcional monumento industrial.